Totana. arraval. de la villa de aledo a
veynte y nueve dias del mes de septiembre
de mill y seis y seis años se juntaron el concejo
justicia y reg.o de la dha villa conviene
a saber Joan de alajarin [illegible] y Tolome
[illegible] [illegible] de los dichos dellas y Pedro
de mora [illegible] Fran.co de aledo Garcia
[illegible] [illegible] y Josepe de mora
[illegible] [illegible] de mora Regidores
de la dha [illegible] estando todos juntos
con [illegible] al [illegible] se a leido lo [illegible]

Presentacion de Ju.o de Mora con titulo de fiel Ex.or por Rem.on del capitan Josepe de mora su tio

Presentose en este ayuntamiento el
capitan Joan de mora con un titulo Real
de su mag.d firmado de su real mano y rrefren
dado de Fran.co Gonzalez de heredia su secret.o
su fha en madrid a quinze dias del mes de
septiembre de este presente año de mill y seis y
seis por el qual su mag.d le haze merd. de un
oficio de fiel Ex.or de la dha villa de aledo y tota
por renunciacion del capitan Josepe de mora
vezino della que esta presente en este ay.o y
vivo de que yo el escr.no doy fe y aviendose
notificado requerido y leydo a la dha justicia
y concejo y el ve debido con la solemnidad
y acatamiento debido, rescivieron ju
ramento en forma de dr.o como se acostumbra
del dho capitan Joan de mora el qual lo
hizo y prometido de usar el dho ofi.o conforme
a dr.o y leyes de su mag.d bien y xpiana mente